

RIO GALLEGOS, 23 ABR 2012

**VISTO:**

El Expediente N° 66.824/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Pablo Marcelo GODOY, Lic. Emiliano Andrés SPONTON, Mg. Sebastián Ariel RUIZ, la alumna Jacqueline Maribel DIAZ, los integrantes externos Dra. Silvia VALIENTE y Dr. Fernando CORONATO y el Becario Ing<sup>a</sup>. Enzo FASIOLI;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.10): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ordenamiento Territorial;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido evaluación SATISFACTORIA, según consta de fs. 48 a 50;

QUE por Nota N° 817/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Alejandro Fabián SCHWEITZER, Pablo Marcelo GODOY y Sebastián Ariel RUIZ no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Nota N° 455/11 SECIP y Nota obrante a fs. 52, de la Secretaría de Investigación y Posgrado y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE el Plan de Formación de la alumna integrante Jacqueline Maribel DIAZ está bajo la dirección del Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER y resulta adecuado a la metodología y temática del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar establecido que el mismo será acreditado sin financiamiento por no haber alcanzado el puntaje para ingresar al Orden de Mérito de Proyectos acreditables con financiamiento, fijar como fecha de inicio del mismo el 1° de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2014, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER responsable del Plan de Formación de la alumna Jacqueline Maribel DIAZ;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", dirigido

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

111-2-

por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

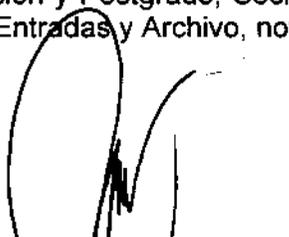
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", será acreditado sin financiamiento por no haber alcanzado el puntaje para ingresar al Orden de Mérito de Proyectos acreditables con financiamiento.-

ARTÍCULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2014.-

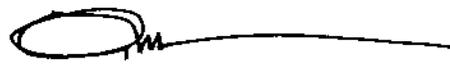
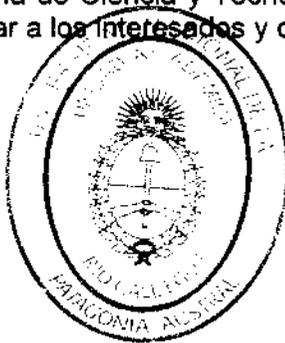
ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A271-2 denominado "Territorios, Expansión Geográfica y Conflictos Distributivos en el Oeste de Santa Cruz", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER es responsable del Plan de Formación de la alumna integrante Jacqueline Maribel DÍAZ.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

325

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
Alejandro Fabián SCHWETZER	16.226.150	Director U.N.P.A	III	R.G	4
Pablo Marcelo GODOY	27.842.658	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	2
Emiliano Andrés SPONTON	28.715.245	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.T.	2
Sebastián Ariel RUIZ	24.861.524	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
Jacqueline Maribel DIAZ	32.932.272	Integrante Alumna	-	R.G.	4
Silvia VALIENTE	23.440.316	Integrante Externo	-	-	4
Fernando CORONATO	11.802.490	Integrante Externo	-	-	4
Erzo FASIOLI	29.957.425	Otros Becarios	-	-	2

